ACTA DE GRADO

Personería Jurídica
No. 264 del 4 febrero de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación

Universidad Autónoma de Colombia
Fundación

Acta No. 7984 **Folio No. 8299**

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2020, en el Auditorio "Fundadores" de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores RICARDO GÓMEZ GIRALDO Rector de la Universidad, FERNANDO DUQUE GARCIA Secretario General y RAMON ANTONIO PELAEZ HERNANDEZ Decano de la FACULTAD DE DERECHO, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de la alumna **ANGIE PAOLA MENDEZ MONROY** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.928.379 de Bogotá D.C., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **ABOGADA**.

A continuación el Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 96 - Folio 47075-M, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2020.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2020.

Fernando Duque G.

FERNANDO DUQUE GARCIA

Secretario General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADA

A

ANGIE PAOLA MENDEZ MONROY

C. C. No. 1.023.928.379 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 22 DE DICIEMBRE DE 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

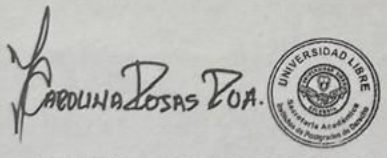
No. 33809

Acta de Grado Individual No. 17061
Registro de título No. 70529 Folio No. 12711

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BOGOTÁ siendo las 11:00 am a los 19 días del mes septiembre del año 2024, se reunieron CESAR AUGUSTO LOPEZ MEZA, Rector Seccional, quien obra en representación académica de la Universidad, JORGE KENNETH BURBANO VILLAMARIN, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, Secretaria Académica de Posgrados de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***ANGIE PAOLA MENDEZ MONROY*** *identificada con cédula de ciudadanía número 1023928379 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (SNIES 1489)RES. 016278 (01/09/2020)VIGENCIA 7 AÑOS - DURACIÓN 2 SEMESTRES para optar al título de* ***Especialista en Derecho Procesal.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***ANGIE PAOLA MENDEZ MONROY****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes septiembre del año 2024



MARTHA CAROLINA ROJAS ROA
Secretaria Académica de Posgrados

UNIVERSIDAD LIBRE

Fundada en 1923

La Calidad académica un compromiso institucional

ANGIE PAOLA

MENDEZ MONROY

ESP. DERECHO PROCESAL

POSGRADO

1023928379



EGRESADA